

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES

##### *Anuncio*

Por parte del Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales, se ha tramitado en este Ayuntamiento una modificación puntual del proyecto de "Delimitación de suelo urbano de Santibáñez de Vidriales", a instancia de "Lácteas Zamoro, S.L.", expediente aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 26 de marzo de 2021, y aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 26 de mayo de 2021

Con posterioridad a la información pública se ha introducido un cambio. De conformidad con el artículo 158 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete nuevamente información pública el expediente entero con la modificación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincial y en la página web del Ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales.

- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto de delimitación del suelo urbano con la modificación introducida.
- *Ámbito de aplicación:* Santibáñez de Vidriales (Zamora).
- *Identidad del promotor:* "Lácteas Zamoro, S.L."
- *Duración del período de información pública:* Será de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En Secretaría del Ayuntamiento desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes y en la página web del Ayuntamiento.
- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* En Secretaría del Ayuntamiento de desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes y a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://santibanezdevidriales.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santibáñez de Vidriales, 16 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202300870

